ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Con fecha trece de mayo del año dos mil veinte y cinco, siendo las 14H35, en la Sala de los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, se reúnen los integrantes de la Asamblea Ciudadana Lumbaquí y Equipo Técnico del GADMCGP, con el fin de conformar la Comisión Técnica Mixta y Subcomisiones de Rendición de Cuentas, de acuerdo al Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales realizarán el seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, durante el periodo de gestión 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024; con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Arq. Edgar Estrella – Director de Planificación ye n su calidad de presidente y responsable del proceso de Rendición de Cuentas y del Equipo Técnico del GADMCGP.
2. Intervención del Sr. Milton Cortéz – Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Lumbaquí.
3. Conformación del Equipo Técnico Mixto acorde a lo estipulado en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28/2/2025; FASE I Y SUBCOMISIONES, que realizarán el seguimiento y cumplimiento de todo el procedimiento de Rendición de Cuentas del Ejecutivo Municipal, periodo de gestión 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024, de acuerdo a los lineamientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
4. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Primero.- Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Arq. Edgar Estrella – Director de Planificación y en su calidad de presidente y responsable del proceso de Rendición de Cuentas y del Equipo Técnico del GADMCGP.**
   El Arq. Edgar Estrella – Director de Planificación y Responsable del Equipo Técnico del GAD Municipal, extiende un saludo a nombre del Sr. Alcalde y del Equipo Técnico del GADMCGP, de la misma manera agradece la presencia y bienvenida a todos ustedes integrantes que conforman la Asamblea Ciudadana Lumbaquí, como es de conocimiento público que las autoridades de elección popular y que manejan fondos públicos deben rendir cuentas a los mandantes, como equipo técnico municipal, invito a que esta importante reunión de trabajo la desarrollemos de la mejor manera posible y podamos coordinar acciones conjuntas con ustedes que forman la Asamblea Ciudadana Lumbaquí y que este proceso sea todo un éxito el día de la deliberación pública. De esta manera damos cumplimiento a lo que establece el Art. 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-

2021-476 de fecha 10/3/2021, respecto a la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas, con esta intervención dejo instalada la presente reunión, siendo las 14H38.

2. **Segundo.- Intervención del Sr. Milton Cortéz – Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Lumbaquí.**
   En su intervención el Sr. Miltón Cortéz en su calidad de Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Lumbaquí, expresa un cordial saludo y manifiesta que la Rendición de Cuentas en un mandato constitucional, y que la Asamblea Ciudadana está dispuesta para trabajar en conjunto con la finalidad que la ciudadanía tenga la solvencia de las preguntas e inquietudes, esto siempre apegados a lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
3. **Tercero.- Conformación del Equipo Técnico Mixto acorde a lo estipulado en la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28/2/2025 FASE I Y SUBCOMISIONES, que realizarán el seguimiento y cumplimiento de todo el procedimiento de Rendición de Cuentas del Ejecutivo Municipal, periodo de gestión 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024, de acuerdo a los lineamientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.**
   En este punto del orden del día interviene el Arq. Edgar Estrella y manifiesta que de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se debe crear la Comisión Técnica Mixta y dos Subcomisiones para la organización del proceso de rendición de cuentas.
   La Máxima Autoridad mediante ResoluciÓN Administrativa N° 023-2025-A-GADMCGP suscrita el 21/4/2025, designó el Equipo Técnico Municipal para la Rendición de Cuentas del año 2024, por lo cual sugiero en mi calidad de presidente del proceso de rendición de cuentas que el mismo equipo técnico conforme la Comisión Técnica Mixta y la Subcomisión liderada por el GAD Municipal.
   Sugerencia que es aceptada por los presentes y se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto y Subcomisión, la cual queda conformada de la siguiente manera:

a) Arq. Edgar Estrella.
b) Dr. Miguel Santana.
c) Ing. Edison Cuenca
d) Dr. Edwin Méndez
e) Ing. Marcelo Celi
f) Ab. Kelvin Sinche.
g) Dr. Salomón Merino
h) Tnlgo. Jorge Minga
i) Ing. Carla Valdéz
j) Ing. Marilyn Ramón
k) Ing. Edwin Figueroa
l) Ing. Edwin Cortéz
m) Ing. Franklin Quishpe

n) Ing. Danny Acosta
o) Sr. Milton Cortéz
p) Sra. Teresa Cajamarca
q) Sra. Abigayl Carvajal.
r) Sr. Leonardo Alvarado.

Luego de esta deliberación y resolución, la Comisión resuelve por unanimidad la conformación del Equipo Técnico Mixto. Y procede a definir los siguientes acuerdos.

1. El evento de la Deliberación Pública se realizará en el Centro Cultural Lumbaquí, el 10 de julio de 2025, a las 10H00.
2. Se designará un espacio para que las personas delegadas del GAD y Asamblea puedan recibir y calificar todas las inquietudes y aportes, para poder realizar los acuerdos y compromisos.
3. Los acuerdos y compromisos se firmará en la cuarta y última fase del proceso de rendición de cuentas.
4. **Cuarto.- Clausura.-** el responsable del Equipo Técnico, agradece por la participación de cada uno de los presentes y reitera el compromiso de trabajar en unidad conjuntamente la Municipalidad y Asamblea Ciudadana para de cumplir con los lineamientos dispuestos en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, sin otro punto a tratar en el orden del día y siendo las 14H55, da por clausurada la presente reunión.

Para constancia firman en unidad en acto:

Arq. Edgar Estrella.
Equipo Técnico del GADMCGP

Sr. Milton Cortéz.
Vicepresidente Asamblea Ciudadana

Tnlg. Jorge Minga
Analista de Participación Ciudadana.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

NOMBRE DEL EVENTO: REUNION DE TRABAJO, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 ; FASE 1.

LUGAR: SALA DE CONCEJALES.

FECHA: MARTES 13 DE MAYO DE 2025. **HORA:** 14:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	EDAD	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	GÉNERO: LGBTI	DISCAPACIDAD	UNIDAD BÁSICA/INSTITUCION/ BARRIO/ RECINTO/ SECTOR/COMUNIDAD	AUTOIDENTIFICACION: MESTIZO	INDIGENA KICHWA	AFRO	AWA	COFAN	TELÉFONO-CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Darwin Jurado S.	1708320682	60	✓				Barrio Alborada Lojana	✓					0988490999	darwlaju@hotmail.com	[firma]
	Marcelo Celi	2100130620	45	✓				Dirección Turismo	✓					0988038810	marcelo_pr78@hotmail.com	[firma]
	Homero Merino	0400648599-8		✓				Sindicatura	✓					0986322971	homeromerino70@gmail.com	[firma]
	Danny Acosta	1721659764						Dirección de Ambiente	✓					0985521817	danny.acosta5240@gmail.com	[firma]
	Marilin Ramón	2100578281			✓			Jefatura Compras Públicas	✓					0991497067	marilin_ramon@hotmail.com	[firma]
	Edison Cuenca	2100216833	38	✓				Dirección Administrativa	✓					0961925535	eddisoncuenca@gmail.com	[firma]
	Edwin Mendez	2100417407	38	✓				Secretaria General	✓					0988750161	edwinm2100@hotmail.com	[firma]

RESPONSABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

NOMBRE DEL EVENTO: REUNION DE TRABAJO, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 ; FASE 1.

LUGAR: SALA DE CONCEJALES.

FECHA: MARTES 13 DE MAYO DE 2025. **HORA:** 14:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	EDAD	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	GÉNERO: LGBTI	DISCAPACIDAD	UNIDAD BÁSICA/INSTITUCION/ BARRIO/ RECINTO/ SECTOR/COMUNIDAD	AUTOIDENTIFICACION: MESTIZO	INDIGENA KICHWA	AFRO	AWA	COFAN	TELÉFONO-CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Miguel Santana	0201215092		X				Dirección Financiera	X					0986913778	[illegible]	[signature]
	Edgar Estrella	1707035435		X				Dirección Planificación	X					0944456384	EDGAR.ESTRELLA M1@GMAIL.COM	[signature]
	Franklin Quiñonez	1713673596		X				Dirección Servicios Básicos	X					0991057074	[illegible] @Yahoo.es	[signature]
	Edwin Figueroa	210041594-8	37	X				Analista TICS.	X					0989998383	erfiss Figueroa @gmail.com	[signature]
	Giannela Guapi	2100461066			X			Técnica Obras Públicas	X					0980206501	giannela.guapi @gmail.com	[signature]
	Carla Valdez López	1719317479			X			Jefe de Talento Humano	X					0994630160	dehimyvaldez1@hotmail.com	[signature]
	Teresa Cajamarca	1712677879			X				X					0981438074		[signature]

RESPONSABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

NOMBRE DEL EVENTO: REUNION DE TRABAJO, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 ; FASE 1.

LUGAR: SALA DE CONCEJALES.

FECHA: MARTES 13 DE MAYO DE 2025. **HORA:** 14:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	EDAD	SEXO		GÉNERO	DISCAPACIDAD	UNIDAD BÁSICA/INSTITUCION/ BARRIO/ RECINTO/ SECTOR/COMUNIDAD	AUTOIDENTIFICACION					TELÉFONO-CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				HOMBRE	MUJER	LGBTI			MESTIZO	INDIGENA KICHWA	AFRO	AWA	COFAN			
	Wilmer Corrales	2100136858	39	X				Concejal GAD Municipal	X					0988455454	wilgestorcorrales@hotmail.com	
	Edwin Cortez	2100391906	30	V				Comunicador Social	V					0939011495	edwincortezc@gmail.com	
	Milton Cortez	0905124921	72	V				Presidente Asamblea Ciudadana	V					0991611564		
	Jorge Luis Mingo	0704731900	39	V				Analista Participación Ciudadana	V					0967631742	lalangajorge756@gmail.com	
	Kelvin Sinche	2100753157	24	V				Director de la Unidad de Acción Social G.P.	V					0993697838	Kelvinsinche100@gmail.com	

RESPONSABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.